

Comunicado de Prensa No. 59/2018

Ciudad de México a 9 de agosto de 2018.

PRESENTA EL IFT EL PRIMER DIAGNÓSTICO DE COBERTURA GARANTIZADA DEL SERVICIO MÓVIL EN PUEBLOS INDÍGENAS

- *El objetivo de este análisis es identificar las localidades con presencia de población indígena que cuentan con cobertura de telefonía e internet móvil con tecnologías 2G, 3G y 4G.*
- *El 77% de la población indígena estimada por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas cuenta con cobertura garantizada móvil en al menos una tecnología de acceso. En estados como Campeche, Quintana Roo y Yucatán, la cobertura es de 81%.*
- *La información del Diagnóstico es una herramienta que contribuye en el diseño, desarrollo y puesta en marcha de políticas públicas en materia de conectividad; así como para promover el empoderamiento y alfabetización de los usuarios de servicios de telecomunicaciones.*
- *Además del Diagnóstico, el IFT pone a disposición del público el microsítio “Comunidades y Pueblos Indígenas”, en el que encontrarán más de 70 materiales en 9 lenguas indígenas, así como información relevante sobre el trámite de concesiones de radiodifusión y telecomunicaciones.*

En el marco de la celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta el primer Diagnóstico de Cobertura Garantizada del servicio móvil en los pueblos indígenas.

En este Diagnóstico se muestran los resultados obtenidos del análisis, procesamiento e intersección de la información relativa a las coberturas garantizadas reportadas por los concesionarios durante el año 2017 en cumplimiento al Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil, frente a la información compartida por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), relativa a las localidades del país que cuentan con presencia de pueblos indígenas.

El objetivo de este análisis es identificar las localidades con presencia de población indígena que cuentan con cobertura garantizada del servicio móvil en las tecnologías 2G, 3G y 4G, tomando como referencia los

Comunicado de Prensa No. 59/2018

66 pueblos indígenas identificados conforme al Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de tal manera que los resultados obtenidos se presentan de manera general y particular por cada uno de los 66 pueblos indígenas y se acompañan de información relevante, como su ubicación, lengua y principales actividades económicas.

Con dicha información, se determinan tanto la población indígena cubierta como la no cubierta, con base en información de la CDI y la reportada por los concesionarios al IFT durante el año 2017 en cumplimiento al Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil, publicado en el DOF el 30 de agosto de 2011.

Entre los principales hallazgos de este Diagnóstico se encuentran que:

- El 77% de la población indígena estimada por la CDI cuenta con cobertura garantizada móvil en al menos una tecnología de acceso.
- La población indígena identificada por la CDI se encuentra distribuida en un total de 64,172 localidades, de las cuales 64% tiene cobertura garantizada móvil en al menos una tecnología de acceso (2G, 3G o 4G).
- En estados como Campeche, Quintana Roo y Yucatán, el 81% de las localidades con presencia de población indígena cuentan con cobertura garantizada móvil en al menos una tecnología (2G, 3G o 4G).
- En los estados de Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, 79% de las localidades con presencia de población indígena cuentan con cobertura garantizada móvil en al menos una tecnología (2G, 3G o 4G).
- El 42% de las localidades con presencia de población indígena en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, cuentan con cobertura garantizada móvil.

Comunicado de Prensa No. 59/2018

- De las localidades con presencia de población indígena en los estados de Chihuahua, Coahuila y Durango, 37% cuenta con cobertura garantizada móvil.
- Dentro de los pueblos indígenas con mayor número de habitantes se encuentran el Náhuatl (concentrados en mayor número en Puebla, Hidalgo y Veracruz) y Maya (península de Yucatán), en los cuales 84% y 96% de su población, respectivamente, cuentan con cobertura garantizada móvil en al menos una tecnología (2G, 3G o 4G).
- Existen casos en los que 90% de la población indígena cuenta con cobertura garantizada móvil en al menos una tecnología (2G, 3G o 4G), como en los pueblos de Amuzgo (Guerrero y Oaxaca), Popoloca (Puebla), Popoloca de la Sierra (Puebla, Tabasco y Veracruz) y Qato'k-Motocintleco (Chiapas)
- Al menos 50% de la población de los pueblos indígenas Chinanteco (Oaxaca), Chocholteco Chocho (Oaxaca), Chontal de Oaxaca (Oaxaca), Mazateco (Oaxaca), Pima (Chihuahua y Sonora) y Triqui (Oaxaca), cuenta con cobertura garantizada móvil en al menos una tecnología (2G, 3G o 4G).
- Se identificaron pueblos indígenas como el Awakateko (Chiapas) y Lacandón (Chiapas) en los que menos de 9% de su población cuentan con cobertura garantizada móvil en al menos una tecnología (2G, 3G o 4G).

Asimismo, con la finalidad de promover el cumplimiento del objetivo estratégico del IFT relativo a fomentar el respeto de los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, y en el marco de esta celebración, se pone a disposición del público el micrositio “Comunidades y Pueblos Indígenas”, en el que encontrarán más de 70 materiales en 9 lenguas indígenas, los cuales fueron traducidos en coordinación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

En dichos materiales se abordan temáticas como: ¿qué son las telecomunicaciones?, derechos mínimos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, herramientas y acciones que ha implementado el IFT

Comunicado de Prensa No. 59/2018

para promover el empoderamiento y alfabetización de los usuarios, entre otros. Adicionalmente, en el micrositio se publica información relevante sobre el trámite de concesiones de radiodifusión y telecomunicaciones para uso social, comunitario e indígena.

El IFT continuará impulsando acciones para promover la generación de insumos de información que contribuyan en el diseño, desarrollo y puesta en marcha de políticas públicas en materia de conectividad; así como para promover el empoderamiento y alfabetización de los usuarios de servicios de telecomunicaciones.

El Diagnóstico, los materiales traducidos a lenguas indígenas y otros materiales de interés se pueden encontrar en el micro sitio http://www.ift.org.mx/comunidades_pueblosindigenas.

-----*****-----
El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso. Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx